

ACTA N°07.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°07/2026

En Osorno, a 05 de Agosto de 2026, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.02 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°08 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por la Vicepresidenta (A), Consejera, señora Jovina Villegas Delgado, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente Tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 del COSOCI, de fecha 01 de JULIO de 2026.
2. E-MAIL DEL 27.07.2026, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Funcionamiento de la Oficina Programa Mujeres Jefas de Hogar”, a cargo de la señora Arianna Lorca Barrientos, Encargada del Departamento de Familia de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ASUNTOS VARIOS.

Enseguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, la señora Vicepresidenta (A) abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES
MARIA SAID JARAMILLO
MARÍA CORTES-MONROY DE LA
FUENTE
RUTH BARRÍA CANÍO
JULIAN ANCAPAN IÑIL
CAMILA ABURTO LICÁN

CONSEJEROS SUPLENTES
ROSANA CASAS PEÑA
JOSÉ CÁCERES MARTÍNEZ
HELGA LOAIZA CHEUQUIÁN
MARÍA HERNANDEZ CHACÓN
SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

1°) La señora Vicepresidenta (A) pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 del COSOCI, de fecha 01 de Julio de 2026.

Seguidamente, la señora Vicepresidenta (A) somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 01 de JULIO de 2026.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: 19 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°09.-

2°) La señora Vicepresidenta (A) pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 27.07.2026, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Funcionamiento de la Oficina Programa Mujeres Jefas de Hogar”, a cargo de la señora Arianna Lorca Barrientos, Encargada del Departamento de Familia de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se integran a la mesa del Cosoci las señoras: Arianna Lorca Barrientos, Encargada del Departamento de Familia; la señora Pamela González López, Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar; y la señora Cristina Garcés Águila, Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



Programa Mujeres Jefas de Hogar

Comuna de Osorno

Presentación ante el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil
(COSOCI)

*Pamela González López
Cristina Garcés Águila
Ilustre Municipalidad de Osorno – SernamEG*

SEÑORA LORCA: “Buenas tardes, los saludo a todos, a todas. Mi nombre es Arianna Lorca y soy la Encargada del Departamento de la Familia, de la Municipalidad de Osorno. Dentro de este Departamento, contamos con la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, el cual lo componen mis dos colegas, Pamela González y Cristina Garcés, y van a ser ellas quienes van a entregar la exposición a ustedes, para que les entreguen todos los detalles del trabajo que se hace en el Programa. Dejo con ustedes a mis colegas del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

SEÑORA GONZÁLEZ: “Buenas tardes a todos, a todas las presentes. Mi nombre es Pamela González López, soy Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Trabajamos en equipo con Cristina Garcés, y hoy día queremos explicarles, darles a conocer cómo se trabaja con este Programa, que es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Osorno, bajo un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Vamos a exponer acá sobre qué es el Programa Mujeres Jefas de Hogar, cuál ha sido su trayectoria y cuál es el alcance que tiene a la fecha de hoy.



Objetivo: Fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR?

- Oportunidades laborales.
- Talleres de formación para el trabajo.
- Capacitaciones en oficios.
- Alfabetización digital.
- Nivelación de estudios.
- Redes de apoyo.



Bueno, este Programa tiene como objetivo principal fortalecer la autonomía económica de las mujeres, a través de herramientas que las van a complementar para que ellas puedan tener, en este caso, oportunidades laborales, que las van a acercar a este mundo laboral, tanto sea mujer dependiente o independiente. Mujer dependiente es la mujer que necesita o prefiere trabajar con un contrato de trabajo, jornada y un sueldo fijo. Y la mujer independiente es la mujer emprendedora.

Los Talleres: también realizamos Talleres de formación para el trabajo. Este es un encuentro de las mujeres y el Equipo del Programa, donde abordamos diferentes temáticas que son necesarias para este grupo especial de mujeres. También, trabajamos para fortalecer esta autonomía económica con capacitaciones de oficio, que son lo más fuerte del Programa, alfabetización digital, que hoy en día también es muy solicitado por ellas. También, abordamos la Nivelación de Estudios, que tiene que ver mucho con el empoderamiento de ellas y las redes de apoyo, que son tanto Instituciones Públicas como Privadas. La idea es acercarlas a estas Redes para que ellas también puedan, cuando ingresen al Programa, manejarse en este círculo.”

SEÑORA GARCES: “Buenas tardes, mi nombre es Cristina Garcés Águila, Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, y hoy les voy a conversar acerca de la trayectoria que tenía el Programa de la comuna Osorno.



Trayectoria del Programa en Osorno
+3.000 participantes desde el año 2007.

Ejecución continua en convenio SemamEG – Municipalidad de Osorno.

- Contribuyendo a:
- Formación, capacitación y acompañamiento.
 - Empleabilidad y emprendimientos.
 - Nivelación de estudios.
 - Participación comunitaria.
 - Autoestima y empoderamiento.



Ceremonia de Egreso y Certificación año 2025

En la comuna Osorno se ejecuta el Programa Mujeres Jefas de Hogar desde el año 2007, en una ejecución continua entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Osorno. A la fecha han sido más de 3.000 mujeres las que han tenido la oportunidad de acceder gratuitamente a diferentes tipos de capacitaciones, a contribuir a su formación, acceso a capacitaciones gratuitas, a mejorar su empleabilidad, iniciación de emprendimientos, la posibilidad de retomar estudios, etc. Por lo tanto, esta trayectoria ha permitido que muchas mujeres puedan formar emprendimientos, aprender algún oficio, retomar estudios básicos y/o medios, y ampliar su oportunidad de desarrollo económico. Cada participante representa una historia de esfuerzo, de superación, por lo que el Programa no solamente se enfoca en capacitación, simplemente, es entregar a cada mujer un acompañamiento integral, vincularlas a la comunidad, y que ellas puedan obtener una oportunidad real laboral.



Requisitos de postulación:

Edad: 18-65 años
RSH: 40-70%
Comuna: Osorno
Ser económicamente activa



Al quedar seleccionada podrán acceder a un:

**Proceso de
acompañamiento
integral**

Durante un año

Cobertura año 2026
203 participantes



SEÑORA GONZALEZ: “Bueno, cabe mencionar que el programa Mujeres Jefas de Hogar trabaja un año con las mujeres, en este año todas las mujeres postulan en el mes de febrero y ahí se les solicita que cumplan ciertos requisitos, como son la edad, que deben ser entre 18 y 65 años de edad, su Registro Social de Hogares debe estar entre el 40 y el 70% de vulnerabilidad, deben residir en la comuna de Osorno y ser económicamente activas. Cuando hablamos de ser económicamente activas, hay muchas dudas ahí de las mujeres, no quiere decir que estén formalizadas, simplemente, que todos los beneficios, los componentes que se les entregan desde el Programa, sean para su desarrollo laboral y personal. Así es que la mujer debe estar trabajando o debe tener una idea de negocio para trabajo. Nosotros contamos con una cobertura mínima, que nos imponen desde SERNAMEG, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de 156 mujeres. Este año, en particular, tuvimos casi 500 postulaciones, es un Programa muy solicitado por ellas. Y, gracias al trabajo articulado podemos hoy decir que tenemos 203 participantes incorporadas en el Programa.”



Acciones articuladas que permiten construir proyectos laborales según necesidades y objetivos de cada participante.

El componente tiene seis pilares que son básicos, desde ahí, obviamente, tenemos más, pero, los seis básicos que se requieren son donde la mujer puede optar, y esto es muy importante. Las mujeres cuando optan a estos componentes no es que elijan, no es que tienen que elegir entre capacitación de oficio o atención odontológica, se les entregan todos estos componentes y se ponen a su disposición para que ellas los vayan tomando, de acuerdo a sus necesidades y también a sus preferencias. Vuelvo a reforzar que, hay mujeres de la línea dependiente, muchas veces las mujeres que trabajan les cuesta tomar todos los componentes del Programa; sin embargo, si quieren capacitación de oficio, a veces, vienen por ello y hay mujeres que toman todos los componentes. Capacitaciones de oficio: las Capacitaciones de Oficio son estos cursos que les entregan las habilidades y las competencias, para que ellas se puedan incorporar al mundo laboral de manera más técnico, y también, con un respaldo, porque desde el Programa de capacitación, se les entrega su Certificado, al final, cuando egresan. Así es que tienen ese respaldo, de su certificado, que les acredita que están capacitadas. La Atención Odontológica: se canaliza a través del Programa de Atención Odontológica Integral de la Mujer; es coordinado con el Encargado Odontológico de la Atención Primaria de Salud, y él las distribuye cuando ellas se inscriben, según su preferencia, él las distribuye hacia sus CESFAM a los que ellas pertenecen. El Apoyo Social Integral: es toda ayuda social que se les entrega, principalmente, desde el Municipio, pero es canalizado, articulado con el Departamento Social. Entonces, hay un trabajo más personalizado con las mujeres, que tienen menos tiempo para ir al Municipio, hacer filas, se trabaja directamente con ellas. Los Talleres de Formación para el Trabajo: ese es un encuentro más íntimo que hay en el Programa. Ese es el encuentro de las mujeres con el Equipo del Programa, con Cristina y mío, y ahí abordamos temáticas que ellas necesitan. No hay una línea, esta temática va a ser todos los años, siempre se levanta la información según sus necesidades, por ejemplo, se tocan los temas de género, de empoderamiento, autoestima, hay mujeres que tienen dudas sobre la formalización, se les lleva también al Servicio de Impuestos Internos, para que les hagan una charla, a la Conadi, CESFAM, y así, sucesivamente. Alfabetización Digital: hoy en día es el segundo componente más solicitado por las mujeres, es tan necesario que hasta para postular a los Fondos ellas deben pedir muchas veces ayuda a los hijos, a los nietos. Sin embargo, esta autonomía también se ve reforzada a través de estos cursos de computación, que son el curso de Computación Básico, Computación Media, Computación en Excel, y Computación también, que se conversó ahí con las Redes de apoyo, para que les enseñen a las mujeres cómo postular a los Fondos Concursables. Y la Nivelación de Estudios: ese es el componente que ellas usualmente no lo solicitan cuando vienen a postular, sin embargo,

ahí está el empoderamiento, la motivación de que ellas puedan finalizar este proceso de enseñanza básico-media, ya que muchas veces ellas no van por vergüenza, porque creen que tienen mucha edad, pero, al verse acompañadas con otras compañeras, sí asisten y ahí vamos a ver un número que va aumentando cada año y que las mujeres sí se están atreviendo a nivelar sus estudios.”



SEÑORA GARCES: “Bueno, en la presente diapositiva tenemos lo que es el avance actual en agosto de 2026, en la entrega de los componentes. Como indicó mi colega, anteriormente, para dejar en claro, hay 203 mujeres habilitadas en el sistema. Todas ellas llegan con un objetivo en común al momento postular, que es acceder gratuitamente a diferentes tipos de oficios, para adquirir algún emprendimiento o fortalecer alguna competencia laboral. A la fecha, de las 203 mujeres que están habilitadas, tenemos cubiertas 184. Por ende, tenemos un avance de un 90.6%. Por otro lado, uno de los componentes principales del programa es el Acceso a la Alfabetización Digital de Computación Nivel Básico e Intermedio. Al momento de la postulación de las 203 mujeres, 50 nos mencionaron su necesidad de acceder a estos cursos, y a la fecha hemos podido cubrir 40 cupos. Por lo tanto, tenemos un 80% de avance. Otro componente es la Nivelación de Estudios, que quizás, al momento de postulación, como indicaba mi colega, no lo mencionan, pero, es una de las primeras charlas que se coordinan y gestionan gratuitamente, para que las mujeres puedan orientarse, asesorarse en qué consiste este establecimiento, que es el IST Osorno, donde ellas, gratuitamente, obtienen medio de transporte, alimentación, útiles escolares, y de las 12 mujeres que estaban interesadas pudimos cubrir el 100% de ellas. Otro componente es la Atención Odontológica, que, de las 203 mujeres habilitadas, 60 de ellas nos mencionaron, nuevamente la postulación, su necesidad de acceder a un acompañamiento dental, donde junto con el Equipo pudimos cubrir el 70%, donde pudimos avanzar el 116%. Y, por último, el componente de la Atención Psicológica, que este año también se unió con el acompañamiento jurídico. De las 203 mujeres habilitadas, 30 nos mencionaron su necesidad de acceder y se pudo cubrir a 20 mujeres, teniendo un 66.7% de avance. Lo importante aquí es destacar, como se indicó anteriormente, que las mujeres pueden optar a uno o a más componentes, el principal, obviamente, es el objetivo de que ellas se puedan capacitar. Pero, ellas pueden solicitar otro componente, y el Equipo Profesional junto a la Coordinación y Gestión dispone, hace un trabajo en terreno para cubrir las necesidades de todas las mujeres. Por eso, detrás de cada cupo, hay un trabajo en terreno, hay coordinación y gestiones con distintas entidades

públicas y privadas, vinculación con el medio, etc. Y a la fecha se continúa trabajando con estas mismas entidades para poder, en diciembre, que es el mes de egreso, tener el 100% de cobertura.



Trabajo en Red

Redes de capacitación:



Redes informativas:



Redes de apoyo:



Coordinación y gestión

“El trabajo colaborativo es un pilar fundamental”.

En la presente diapositiva tenemos las principales Redes con las que el Programa Mujeres Jefas de Hogar hace un trabajo articulado cada año. Recordar que cada año es un grupo diferente de mujeres beneficiadas. En primer lugar, contamos con las Redes de Capacitación, que, principalmente, son Universidades y Establecimientos de Educación Técnica, donde cada una de ellas ofrece gratuitamente acceso a capacitaciones de diferentes oficios, donde las mujeres obtienen conocimientos teóricos y prácticos, certificados, son en su gran parte realizados por docentes del área. Por lo tanto, es un acceso a una capacitación de calidad.

En segundo lugar, tenemos las Redes Informativas, que consisten en los Servicios Públicos y Fundaciones, que tienen como objetivo enfocarse en áreas de emprendimiento y acceso a beneficios, que son las charlas gratuitas que se realizan durante el año a las Mujeres, como los Fondos Concursales del FOSIS y SERCOTEC, y que obviamente lo implementan y lo complementan con los cursos de computación. Y por último tenemos las Redes de Apoyo, que incluyen a las empresas privadas, en su mayoría locales, que en alguna instancia o actividad nos han apoyado con diferentes recursos. Así es que esto es un trabajo colaborativo, que se realiza año tras año, se mantienen los contactos para poder cubrir las necesidades de todas las mujeres.”

SEÑORA GONZALEZ: “Bueno, como Programa o como Equipo, también, tenemos desafíos.





Desafíos

- Alcanzar el 100% de cumplimiento de las necesidades y apoyos solicitados por las participantes al momento de su postulación al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

El futuro del programa es seguir creciendo y respondiendo a las necesidades reales de las mujeres de Osorno.

Nosotras siempre pensamos ¿qué más?, el Programa Mujeres Jefas de Hogar se va ampliando, se va conectando más con la comunidad, las empresas ya conocen el Programa, pero, todavía pretendemos y queremos alcanzar el 100% del cumplimiento de las necesidades y apoyos solicitados por las participantes, al momento de su postulación al programa Mujeres Jefa de Hogar. Es muy importante también que, o sea, cabe mencionar, que este desafío es súper importante, es muy amplio, sin embargo, aunque hay gestiones, y aunque las metas no hayan llegado a su porcentaje máximo, estamos en proceso y queremos cumplir con ese 100% en todos los componentes para las mujeres. Ya tenemos algunos casi conversados, pero, acá, el desafío principal, es fortalecer el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, ampliar las oportunidades tanto de capacitaciones como de la empleabilidad, y poder consolidar también las alianzas estratégicas que hay con las empresas privadas, con el sistema público, con tal que puedan favorecer el desarrollo laboral de las mujeres. Una vez que egresan las mujeres, ese es nuestro desafío para cuando ellas egresan del Programa, puedan seguir creciendo, puedan seguir desarrollándose, y abrimos un nuevo año en febrero, para las nuevas mujeres que necesiten fortalecer su autonomía económica en el Programa Mujeres Jefas de Hogar.”

SEÑORA GARCES: “Junto a mi compañera, quisimos mostrar una de las tantas capacitaciones que se han desarrollado durante el año:



Capacitaciones 2026

Curso de Construcción, Tabiquería y Terminaciones Domiciliarias, impartido por INACAP Osorno.



Curso de Podología, impartido por el Centro de Formación Técnica Santo Tomás Osorno.



En la primera imagen, vemos lo que fue el Curso de Construcción, Tabiquería y Terminaciones Domiciliarias, de INACAP Osorno. Fue un curso que consistió en 6 sesiones prácticas, donde pudieron asistir y participar 15 Mujeres del Programa Jefas de Hogar, principalmente, realización de tabique, realización de muro estructural, revestimiento exterior e interior, y el uso adecuado de cada máquina de construcción.

En la segunda imagen tenemos lo que fue el Curso de Podología, impartido por el Centro de Formación Técnica Santo Tomás Osorno, que consistió en 3 sesiones: una clase teórica, donde se les enseña, se les da conocimiento teórico sobre el cuidado e higiene del pie, el uso correcto del alicate, corte recto, donde también se ve el tratamiento, prevención y primeros auxilios ante las heridas, ampollas o cualquier malestar del pie. Y después, lo complementan con 2 sesiones prácticas, donde están entre las compañeras, hacen el uso correcto de los cuidados del pie, cómo usar de manera adecuada un corte de uñas, etc.”



Capacitaciones 2026

Taller de Pastelería impartido por INACAP Osorno.



Curso de Horticultura impartido por I.P. Adolfo Matthei



SEÑORA GONZALEZ: “La siguiente diapositiva muestra, a mano izquierda, el Taller de Pastelería impartido por INACAP Osorno. Y ahí ustedes pueden ver a las mujeres, bueno, súper contentas, ellas no se imaginaban entrar a un aula del INACAP, con los profesores, estar como si fuesen estudiantes; eso es empoderamiento, eso es motivación y eso es impulsarlas a la autonomía.

A mano derecha, está el Curso de Horticultura, impartido por el Instituto Profesional Agrario “Adolfo Matthei; acá las mujeres aprendieron sobre plantas, todo lo que es cultivo, la cosecha, y fueron 4 capacitaciones. Sin embargo, hay muchas que nosotros las dividimos en áreas: mujeres que prefieren el área de belleza, otras el área de gastronomía, y otras que están cambiando, quieren construcción y lo han hecho, mecánica, también gasfitería, terminaciones eléctricas. Entonces, también esto va cambiando, hay muchas capacitaciones que son, ahora, elaboración de quesos que está impartiendo el Instituto Agrario “Adolfo Matthei”, encurtidos y mermeladas, repostería casera, entonces, ya no es una capacitación que va en una línea que, antiguamente, se consideraba las capacitaciones para la Mujer Jefa de Hogar en el área cocina; hoy en día se han atrevido a solicitar otras capacitaciones, y cada año cuando vienen a postular, nosotros levantamos la información de qué es lo que ellas necesitan. No son capacitaciones que vengan fijadas, porque todas las mujeres vienen con diferentes necesidades, opciones, y que se pueden

potenciar. Una mujer que estudió terminaciones, puede estudiar construcción, puede estudiar electricidad y lo va a fortalecer con otra área. La mujer con manicure, puede tomar clases de podología, ustedes dirán ¿tres clases?, pero, las fortalecen con manicure, por ejemplo, el curso de manicure. Y hay mujeres que ya están trabajando, porque tienen un extra en comparación a otras mujeres. Entonces eso es aprovechar el todo integral que les presenta este Programa como beneficio cada año.”

SEÑORA GARCES: “En nombre del Equipo, agradecer a todos los presentes por la invitación, su disposición y haber sido parte de tan importante instancia. Quedamos atentas a sus preguntas, y agradecerles a todos ustedes.”

VICEPRESIDENTA (A) JOVINA VILLEGAS: “Muy bien, muchas gracias por su exposición. Consultas.”

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: “Buenas tardes, mi consulta es la siguiente, acá se trabaja mucho con Mujeres Jefas de Hogar, qué pasa con las personas, con las mujeres que no están inscritas en este Programa, tienen la misma posibilidad que las Jefas de Hogar que están inscritas en el Programa, o no. ¿Se ha trabajado también con mujeres que no estén inscritas en ese programa?; por qué lo digo, por las Dirigentes Sociales mujeres que, a veces, ustedes saben el trabajo que tiene la Dirigente, que, a lo mejor, no califica para estar en este Programa, entonces, hacer como un trabajo con ellas también, ya sea, estuve mirando que aquí se hablaba de la parte psicológica, la verdad es que nosotras las Dirigentes nunca hemos tenido una posibilidad de que podamos ser atendidas por algún Psicólogo. Entonces, ¿habría posibilidad, a futuro, de incorporar a Dirigentes Sociales en estos Talleres, que ustedes trabajan con las Mujeres Jefas de Hogar?.”

SEÑORA GARCES: “Primeramente, el proceso de postulación se rige bajo requisitos, que son entre la edad, el porcentaje de vulnerabilidad, estar económicamente activa y ser Jefa de Hogar. A veces se malentiende el “Jefa de Hogar”, en el tema de que, si aparece o no, específicamente, en mi Registro Social de Hogares, porque a veces, por ejemplo, puedo ser mamá, pero aparece mi hijo o aparece mi pareja como Jefe de Hogar, eso no impide que yo pueda postular, porque se va a entender “Jefa de Hogar” como la, quizás, encargada o complemento de mi emprendimiento, mi trabajo y, obviamente, también ayudo a mi familia. Así es que, en ese caso, aparezca o no aparezca en mi Registro Social de Hogares, me puedo considerar igual como una Jefa de Hogar, porque, aunque, quizás, obtenga menos recursos que otro miembro de la familia, complemento mi núcleo familiar y mejoro la calidad de vida de ellos. Entonces, cumpliendo los requisitos, no hay ningún problema en que ellas puedan quedar quitadas en el sistema. Y la idea, obviamente, es que, según las necesidades que se presentan a la comuna, lo más probable es que también esto se vaya ampliando, y la cobertura también de cupos se vaya ampliando, porque hay mayor demanda.”

SEÑORA GONZÁLEZ: “Siempre las postulaciones al Programa son, como dice la colega, para todas las mujeres de la comuna, que cumplan los requisitos. Nosotros tenemos, también, participantes que son dirigentes, no tiene que ver con que, si cumple los requisitos, bien, siempre, sí, hay una priorización. Esta priorización viene fija, que la incorporación automática al Programa, que no pasan por postulación o tienen un ingreso directo, son las mujeres que vienen derivadas del SernamEG, ya sea por Centro de la Mujer, Casa de Acogida o Residencia Transitoria, o cualquier mujer que participe o pertenezca al Programa de Seguridades y Oportunidades. Pero no hay un condicionante particular, mujer que

cumpla el requisito y, de hecho, es súper amplio, porque es desde el 40% hasta el 70%, así es que su Registro Social de Hogares, aunque no diga Jefa de Hogar, como dice la colega, puede decir, no sé, la pareja es Jefe de Hogar o la mamá, muchas veces aparece en su Registro como Jefa de Hogar. Sin embargo, la mujer que está postulando no es Jefa de Hogar, pero es Jefa de Núcleo, la Jefa de Hogar es la mujer que, con su trabajo paga todos los gastos, casi todos los gastos de un hogar. Sin embargo, la Jefa de Núcleo es cuando con sus ingresos cubre la otra parte, una menor parte complementa los gastos del hogar, ¿me entiende?, si una persona gasta más, o sea, tiene mayor ingreso, va a quedar como Jefe de Hogar, y la Mujer Jefa de Núcleo es porque con su sueldo complementa el hogar. Pero, independientemente de eso, sí pueden traer, el Programa tiene ese nombre particular, pero puede postular cualquier mujer que cumpla los requisitos y que tenga su Registro Social de Hogares, con la dirección de Osorno. Y, por ejemplo, esto de entrar a mediados, no es recomendable y no se debe, o sea, no debiese, porque el Programa Jefas de Hogar trabaja en una línea de acción durante el año. Entonces, si ingresa en junio o ahora, ya las capacitaciones, hay muchas capacitaciones que ya fueron, de hecho, las atenciones psicológicas, ya fueron enviados los listados. Pero sí, es sólo articulación de Redes Comunitarias en la comunidad, e ir a buscar, hacer conocido el Programa, presentar cuando invitan, no sé, una charla, tanto allá van las mujeres porque se van a capacitar. Entonces, en la comunidad hay Redes, pero, hay que estar atentos. Y nosotros con la colega estamos atentas ahí y todos los años traemos nuevas oportunidades para las mujeres.”

CONSEJERA MARÍA LUCINDA HERNANDEZ: “Mi consulta es, frente a la igualdad de condiciones que tengan las mujeres postulantes, ¿cuáles son los criterios de selección?, porque siempre va a haber más demanda que oferta. Esa es una consulta. La otra, tiene que ver con el apoyo social integral a las mujeres que ya son parte del Programa. Hay apoyo psicológico, jurídico, especialmente, para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, etc. Eso.”

SEÑORA GARCES: “Hola, estimada. Me puede repetir su primera consulta, por favor.”

CONSEJERA MARIA LUCINDA HERNANDEZ: “Sí, la primera consulta era, ¿cuáles son los criterios de selección en igualdad de condiciones de las postulantes?; debe haber algo que inclina la balanza, para que quede dentro del Programa, porque siempre hay más postulantes que cupos.”

SEÑORA GARCES: “Para la convocatoria, se realiza un plazo, que normalmente es en el mes de Febrero, el primer paso es cumplir los requisitos, que es la edad, la condición socio económica.”

CONSEJERA MARÍA LUCINDA HERNANDEZ: “Sí, pero, mi consulta es a la igualdad de condiciones, porque siempre va a haber igualdad de condiciones, y los cupos son inferiores a las postulaciones.”

SEÑORA GARCES: “Es que nosotros, cuando alguien cumple los requisitos, tiene el derecho a ser entrevistada; cuando vienen las mujeres y cumplen los requisitos, se les aplica una ficha de entrevista. Está obligada a ser entrevistada. Pero toda esa información nosotras después la canalizamos en un sistema, que es del SernamEG, y, aleatoriamente se deciden estos cupos. Porque si hay alguien que no cumple los requisitos, por ejemplo, que tiene que actualizar su Registro Social de Hogares, o por la edad, lamentablemente, no podría postular, porque quedaría fuera, netamente, por requisitos del sistema.”

SEÑORA GONZALEZ: “Muchas veces, cuando postulan, nosotros subimos los datos, porque consultamos, por ejemplo, el sistema de salud, preguntamos muchas cosas, pero, no tenemos esa documentación, entonces, cuando subimos la información, tenemos que esperar cierto plazo, una vez que finalice la postulación, nos llegan todas las habilitadas. Porque ahí llegan las priorizaciones, como les mencionaba, las derivadas del Servicio, las que tengan Seguridad y Oportunidades; hay mujeres que dicen: «no, yo no estoy en Seguridad y Oportunidades», porque ese Programa lo conocen como el ex Programa Puente. Sin embargo, sí quedan habilitadas, y ese cruce de información no depende de nosotras, depende de cuando este sistema nos envíe a nosotras las mujeres que están habilitadas para el Programa. Porque en este cruce de información, que se da en plataforma, a veces, en realidad, no son todas las que tienen los requisitos. Ahora, si bien, también hay un plazo, porque hay mujeres que quedan también fuera, no sé, una mujer joven que tenga más hijos, que viva en un Campamento, por ejemplo, puede tener el mismo registro que una mujer que viva con su mamá, con su pareja y tenga un hijo, entonces, ahí se prioriza. Pero, no quiere decir que esta otra señora no quedó en el Programa, queda en lista de espera, porque hay un proceso que, en febrero postulamos, en marzo, abril, algunas mujeres se comienzan a bajar, por cualquier impedimento, encontraron trabajo, se van de Osorno, entonces, ahí corre la lista de espera. Y también nosotros conversamos con las chicas, cuando van a preguntar después, les decimos que el otro año, cuando vuelvan a postular, nosotros en esta Ficha siempre anotamos apuntes, por decir colocamos “mujer que segunda vez ha postulado”, y ahí, usualmente, siempre va bien con eso. Entonces, ahí no se genera, nunca hemos tenido un inconveniente con eso, porque les mostramos súper transparente. Inclusive, una vez ingresadas al Programa, una mujer no puede postular hasta que hayan pasado tres años. De repente, también, cuestionan lo que una les dice, y les digo «mire, esta es la plataforma SernamEG, deme su ruta, vemos, el sistema arroja “Mujer no habilitada”», y ahí se quedan tranquilas. Entonces, también depende de nosotras en darles la información para que se queden tranquilas. Y hasta ahora no hemos tenido ningún inconveniente con alguna mujer que haya quedado descontenta.”

SEÑORA GARCES: “Bueno, y respondiendo a su segunda pregunta, que es el acompañamiento psicológico y jurídico, a las mujeres se les menciona que existe este componente; y ahí se articula, se gestiona con las Redes, porque va a depender también de la demanda que exista cada año. Y las mujeres, en su confidencialidad, nos informan, porque para cada acceso psicológico, en este caso, y jurídico, se realiza una Ficha de derivación, que es una Ficha personalizada, donde hay que mencionar el motivo principal de su intervención. Y ellas, en su confidencialidad, porque nosotros trabajamos con ellas directamente, ya sea presencial, de manera virtual, contacto telefónico, nos mencionan y nosotros hacemos la bajada de información y enviamos esas nóminas de derivación a las instituciones encargadas de ese acompañamiento. Y tratamos, obviamente, de cubrir las necesidades y poder completar el 100% de cobertura de las mujeres que más lo necesitan. Pero, depende de la demanda del Programa y también de la demanda que exista también en esa institución que entrega este acceso gratuito.”

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Mari mari, buenas tardes. Dos consultas breves. Cuando a ustedes las invitan a alguna Organización, ¿ustedes van?.”

SEÑORA GONZALEZ: “Sí.”

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Perfecto. Bueno, ahí veíamos en la presentación de que ustedes tienen alrededor de 200 mujeres. Cuando, dentro del año, ellas

terminan sus cursos, sus capacitaciones, ¿ustedes hacen una presentación con ellas?, y a qué público invitan para ver el trabajo que ellas realizan, independientemente, de que sea el oficio que aprendieron u otro tipo de trabajo. Pero de su capacitación, ustedes tienen el acceso a ese espacio, donde ellas puedan mostrar lo que aprendieron dentro del año.”

SEÑORA GONZALEZ: “Nosotros, hace poco tiempo, a mediados de año, como en octubre, realizamos una actividad. Lo que pasa es que el Programa Mujeres Jefas de Hogar no es un programa abierto que trabaje con toda la comunidad, con todas las mujeres. Es decir, son las 203 mujeres, y son ellas las beneficiarias de este Programa. En octubre, aproximadamente, se realiza una jornada de trabajo, dando un espacio más íntimo. Hay mujeres que, por primera vez, están aprendiendo, mujeres de 60 años, 50 años, que están, a veces, en la primera capacitación para aprender algo. Y se hace esta jornada, esta actividad, donde ellas exponen todo lo aprendido. Y hay grupos, ya se conocen, están las pasteleras, están las que aprenden horticultras, hacen mermeladas, las manicuristas, las peluqueras, pero, esa actividad es su primer trabajo, obviamente, gratuito, pero, va a ser para su compañera, para otra mujer. Y esa mujer va con invitados. Ellas llevan a sus invitados. Entonces, las panaderas van donde las peluqueras, para que les arreglen su pelo. Las manicuristas van a donde las pasteleras, porque les van a entregar degustaciones, les van a mostrar. Y esa actividad se hace con un psicólogo, que les entrega una charla motivacional, sobre emociones, explicándoles cómo se puede, cómo enfrentar, es un espacio súper sensible. Ahí se muestra, pero, no es abierta a la comunidad. Lo que sí, también, a fin de año, a fines de noviembre, se hace el egreso del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Ahí reciben la certificación de todos sus cursos, una carpeta con todas sus capacitaciones. Pasan adelante, son reconocidas, se elige mejor compañera. Entonces, es muy íntimo. Hay mujeres que vienen derivadas del Centro de la Mujer, hay mujeres que vienen de, por ejemplo, de Yumbel, entonces, este es el primer “nanaí” que reciben, por decirlo así, que su compañera peluquera, por ejemplo, la peine, le arregle su pelo, se vaya a pintar las uñas, y uno las ve muy entusiasmadas, y esa autoestima, ese empoderamiento, no sale solamente de las capacitaciones, sino que también tiene que ver con lo personal. Y así se trabaja con las mujeres.”

VICEPRESIDENTA (A) JOVINA VILLEGAS: “Si no hay más consultas, quiero agradecer a las dos Profesionales que nos vinieron a exponer sobre el Programa Mujeres Jefas de Hogar, gracias por las respuestas, es muy interesante, y lo daremos a conocer, como Dirigentes, en nuestros territorios, para que la gente se motive a inscribirse. Muchas gracias por su intervención y las felicitamos por su trabajo.”

3.- La Vicepresidenta (A) pasa al punto de Tabla 3).

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Buenas tardes. En mi condición de único representante de las Juntas de Vecinos Rurales en este Consejo, hoy me permití solicitar información, a través de la Unión Comunal, respecto de cómo las comunidades rurales están enfrentando el actual temporal. Gracias a Dios, al parecer, la situación en las comunidades rurales ha evolucionado favorablemente, sin registrarse mayores problemas ni inundaciones. Sin embargo, existen algunos casos que requieren de una intervención específica por parte de la Municipalidad. Por ejemplo, en los sectores de Barro Blanco, Las Ruedas y Chacayal existen problemas relacionados con el sistema de

alcantarillado y evacuación de aguas lluvias. No sé si la Municipalidad ya ha intervenido en estos casos o si existe la posibilidad de hacerlo. Tengo entendido que en Barro Blanco ya concurrieron a revisar la situación y que están esperando que mejoren las condiciones climáticas para poder solucionar el problema del alcantarillado. Actualmente, se encuentran realizando trabajos en Baquedano; sin embargo, en Barro Blanco la situación requiere atención urgente, debido a que una alcantarilla ya se encuentra sobrepasada y existe riesgo de que el agua ingrese a una vivienda. Considerando, además, que de acuerdo con los pronósticos meteorológicos las lluvias continuarían, sería importante que esta situación pudiera ser atendida con prontitud. En Chacayal, específicamente, en el sector de la carretera, la zanja ubicada a un costado del camino también se encuentra sobrepasada. Asimismo, en Las Ruedas, las alcantarillas se encuentran tapadas. Esa es, principalmente, la preocupación que han manifestado las comunidades rurales, por lo que solicito que se puedan evaluar y atender estas situaciones con la mayor prontitud posible.”

2.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Hay un tema relacionado con la pavimentación que se realizará en el sector de Pucoihue. El proyecto de Vialidad ya se encuentra aprobado y listo para su ejecución; sin embargo, Vialidad no ha podido intervenir debido a que el camino no cuenta con el ancho suficiente, que corresponde a 12 metros. El presidente de la Junta de Vecinos de Pucoihue me señalaba que los propietarios de los terrenos colindantes con el camino están dispuestos a entregar la franja de terreno necesaria para completar los 12 metros de ancho requeridos. Incluso, tengo entendido que uno de los vecinos estaría dispuesto a entregar alrededor de 3.000 metros cuadrados. El problema es que los vecinos que están entregando parte de sus terrenos solicitan que se les instale el cerco correspondiente, ya que, además de ceder el terreno, no estarían en condiciones de asumir el costo de la construcción del cerco. Por lo tanto, la consulta que me hizo el presidente de la Junta de Vecinos es cuáles son los canales o procedimientos que deben seguir para solicitar apoyo financiero para esta obra. En total, serían aproximadamente 3.000 metros de franja, desde la carretera hasta la escuela de Pucoihue. El proyecto ya está aprobado, pero Vialidad no puede intervenir mientras no se complete el ancho requerido del camino. Por eso, quisiera consultar si la Municipalidad puede apoyar con recursos para la instalación de los cercos o, en su defecto, si existe algún mecanismo mediante el cual los vecinos puedan solicitar financiamiento municipal para concretar esta obra y permitir así que Vialidad pueda ejecutar el proyecto”.

3.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Y, finalmente, en el sector de Chacayal, un dirigente me señaló la necesidad de contar con más puntos de reciclaje. Actualmente, cuentan con algunos puntos habilitados, pero estos ya están resultando insuficientes, debido a que se llenan rápidamente y terminan sobrepasados. En términos generales, y gracias a Dios, las comunidades de mi sector han resistido bien el embate de los temporales y no se han registrado mayores dificultades. Sin embargo, sí considero necesario que se pueda prestar especial atención e intervenir en aquellos sectores que presentan situaciones específicas, particularmente Barro Blanco, Las Ruedas y Chacayal.”

Se integra a la mesa el señor Regner Adolfo Paredes Mendoza, Alcalde (S) de Osorno.

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Buenas tardes. Sí, respecto de lo que comenta don Luis, tengo entendido que en los sectores que usted mencionaba se han realizado algunas acciones. En el caso de Las Ruedas, se envió el camión limpia fosas para absorber el agua que se encontraba acumulada en las calles del villorrio. En el sector de Baqueanos, conversé recién con don Henry Marilaf, Director (S) de Operaciones, quien me informó que se está trabajando en las alcantarillas, conforme a la solicitud realizada por el presidente, don Ricardo Vergara.

Respecto de Chacayal y Barro Blanco, desconozco esas solicitudes. No sé si el Departamento de Emergencia las habrá atendido durante la emergencia del fin de semana.”

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “El dirigente de Barro Blanco me señalaba que se habían comunicado con la DIRMAAO y que estaban en contacto con ellos, pero que aún no tenían una fecha específica para la visita o intervención.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Sería bueno que después pudiéramos conversar para hacer el seguimiento correspondiente, a través de la Dirección, y así verificar la situación. Respecto de Pucoihue, tendría que responder Asesoría Jurídica. No sé si podrán hacerlo ahora, pero si se trata de una franja que pertenece a Vialidad, entiendo que el municipio no podría intervenir directamente con recursos municipales.”

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Esa es precisamente la duda que tienen los vecinos, ya que no saben a quién deben dirigirse como Junta de Vecinos para solicitar apoyo.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Nosotros hicimos un aporte a la Junta de Vecinos de Pucoihue el año pasado, pero fue para un callejón vecinal. En esa oportunidad, entregamos un aporte de aproximadamente cinco millones de pesos para una situación similar, ya que todos los vecinos donaron una franja de un metro de sus terrenos para poder ensanchar el camino. En ese caso, el municipio entregó los recursos para la adquisición de los materiales necesarios para que los propios vecinos construyeran los cercos. Sin embargo, en ese caso se trataba de un camino vecinal, enrolado en el municipio, y no de un camino de Vialidad como sería el caso que usted plantea.”

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Sí, eso es precisamente lo que no tengo claro: si ese camino está enrolado por la Municipalidad o si corresponde a un camino no enrolado.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Si es el camino que usted me señala, desde la carretera hasta la escuela de Pucoihue, ese corresponde a Vialidad.”

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Sí, específicamente es ese. Muchas gracias.”

5.- CONSEJERA MARÍA LUCILA HERNÁNDEZ: “Una consulta que puede parecer sencilla, pero que considero muy importante. Haré una breve introducción. En las redes sociales no creo todo lo que se publica, porque circulan demasiadas noticias falsas. Incluso cuando se informa algo verdadero, ocurre como en el cuento de ‘Pedrito y el lobo’: uno termina dudando de la información. Por eso, me gustaría contar con información oficial respecto de la situación de nuestro Alcalde. Se ha comentado que estaría enfermo, que habría hecho uso de feriado legal y que, además, no estaría siendo reemplazado. Hoy no se encuentra presente y tampoco estaba la persona que habitualmente ejerce la subrogancia. Sería bueno contar con información oficial, porque constantemente

nos preguntan qué ocurre con el Alcalde y circulan distintas versiones, señalando que estaría enfermo o que habría salido con feriado. Como se trata de una autoridad, considero que nosotros debemos estar informados y que, quizás, este tema debió abordarse al inicio de la sesión de hoy.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Respecto de la ausencia del Alcalde, efectivamente hizo uso de un período de feriado legal de 10 días, desde el 21 hasta el 31 de julio. Él solicitó este período debido a que tenía programada una cirugía ocular. En realidad, debe someterse a una intervención en ambos ojos y pensaba que durante esos 10 días podría realizarse ambas cirugías. Sin embargo, el médico tratante le indicó que no era posible realizar las dos intervenciones dentro de ese período. Por lo tanto, durante esos 10 días se realizó la cirugía del ojo izquierdo. Posteriormente, el Alcalde retomó sus funciones el lunes 3 de agosto, una vez finalizado su período de feriado legal, y tenía programada para el martes 4 de agosto la cirugía del ojo derecho. Actualmente, ya fue intervenido de ese segundo ojo. A raíz de esta intervención, el médico le otorgará licencia médica. Según lo informado por el profesional, este tipo de operación puede implicar una licencia de aproximadamente 15 días, aunque finalmente dependerá de la evolución del paciente y de lo que determine el médico en el control correspondiente. En principio, el Alcalde tiene programado regresar al municipio el martes 11 de agosto, dependiendo, por supuesto, de su evolución médica. Esa es la información oficial respecto de su situación. En cuanto a la subrogancia, durante los 10 días de feriado legal correspondió asumir al señor Carlos Peña. Posteriormente, don Carlos Peña solicitó días administrativos durante esta semana, desde el lunes hasta el viernes. Como yo correspondo a la segunda persona de la terna de subrogancia, me corresponde asumir actualmente la Alcaldía subrogante.”

SEÑORA VICEPRESIDENTA (A), JOVINA VILLEGAS: “Quedó conforme con la respuesta, señora María. Bueno, primero que nada, quiero señalar que estoy aquí porque soy la segunda vicepresidenta del COSOCI. La señora Ruth me llamó para solicitarme que la reemplazara. Yo le señalé que estaría el Alcalde subrogante, pero ella me indicó que, de acuerdo con el decreto, me correspondía asumir a mí. Por lo tanto, corresponde respetar los reglamentos del COSOCI. La señora Ruth se encuentra delicada de salud. Cuando me llamó anteayer, prácticamente no se le escuchaba la voz debido a un fuerte resfrío. Doy gracias a Dios porque este año todavía no me ha afectado de la misma manera; a mí me correspondió el año pasado. Esto demuestra que nadie es irremplazable. Siempre habrá alguien que pueda asumir cuando una persona no pueda hacerlo, porque nadie sabe qué puede ocurrir el día de mañana ni si estará en condiciones de cumplir sus funciones. Respecto de lo señalado por don Regner, el Alcalde realizó una declaración pública para aclarar precisamente los comentarios que estaban circulando en redes sociales. Considero que es importante aclarar que las redes sociales se prestan para muchas situaciones y que una persona, ya sea una autoridad o cualquier funcionario, no tiene por qué publicar su licencia médica en redes sociales. Eso forma parte de su privacidad y debe ser respetado. Sea por una enfermedad, un accidente o cualquier otra circunstancia, siempre habrá alguien que pueda asumir sus funciones y reemplazarlo cuando corresponda. En este caso, además, la situación coincidió con una época particularmente compleja desde el punto de vista climático, lo que probablemente generó aún más comentarios. Incluso me da pena ver la cantidad de cosas que algunas personas escriben en redes sociales. Da vergüenza ajena, porque debemos recordar que las autoridades se respetan y que también debemos mantener el respeto por las personas y por su situación personal.”

6.-CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Quiero agradecer a don Regner y, asimismo, a la señora Alejandra Leal, por la pronta respuesta ante la solicitud de reparación del camino ubicado en el sector de las viviendas del kilómetro 4 de la ruta U-400.

Se agradece especialmente la gestión realizada, ya que durante esta época de invierno el acceso se vuelve bastante complicado para toda la comunidad, que está conformada por más de 200 personas. Muchas gracias por la disposición y por la pronta respuesta.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Muchas gracias también por sus palabras y por los agradecimientos. Para eso estamos: para tratar de dar respuesta y solucionar, dentro de lo posible y a la mayor brevedad, las solicitudes que nos plantean.”

7.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Quiero agradecer también a la señora Alejandra Leal por la gestión realizada respecto de una solicitud que planteé en la sesión anterior, relacionada con la habilitación de unas bajadas en las calles Chillán con David Rosas. La solicitud fue atendida y se realizaron los trabajos correspondientes. Quedó una bajada pendiente, específicamente en el sector del paso de cebrá, que no fue ejecutada. No sé si está contemplado realizarla posteriormente. De todas maneras, quiero agradecer, porque se realizaron tres de las bajadas que eran necesarias.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Vamos a solicitar a don Henry Marilaf que nos haga llegar un informe respecto de la situación de la bajada que quedó pendiente.”

8.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “También quiero plantear una inquietud que me han manifestado los vecinos respecto de los trabajos que se realizaron en el sector de Ovejería para solucionar el problema de acumulación de aguas. En particular, me consultan por los montículos de tierra que quedaron en calle Martín Ruiz de Gamboa, en el sector donde comienza calle Grau, cerca de los árboles. Allí quedaron acumuladas varias cantidades de tierra y los vecinos quieren saber si estos montículos permanecerán en el lugar, si serán retirados o qué está contemplado realizar al respecto.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Voy a realizar las consultas correspondientes, porque en este momento no tengo información específica sobre esa situación. Sin embargo, tengo entendido que los trabajos aún no han concluido, ya que se están adquiriendo los materiales necesarios para poder finalizar la obra.”

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Me refiero específicamente a la parte superior, en calle Martín Ruiz de Gamboa.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Como le señalaba, voy a realizar las consultas. No sé si está contemplado volver a intervenir en ese sector o si los trabajos ya finalizaron allí. Lo desconozco en este momento, pero déjeme realizar las consultas correspondientes.”

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Bueno, esa era mi consulta. Eso sería todo. Muchas gracias.”

9.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Buenas tardes, señores consejeros y consejeras. Tengo un par de consultas, pero seré breve. En primer lugar, hay una plazuela ubicada en el sector de Santa Ester, en las cercanías de calle Los Cernícalos, por la que ya he consultado anteriormente. Actualmente, se encuentra sin iluminación desde hace varios días, según me han informado los vecinos. Quisiera solicitar que se pueda revisar esta situación. Asimismo, en ese mismo sector existe una multicancha cuyas luminarias se encienden recién a las 21:00 horas. Habitualmente, los jóvenes llegan más temprano a practicar deporte, por lo que sería importante evaluar la posibilidad de adelantar el horario de encendido de las luces. Por otra parte, frente a la sede social ubicada en Santa Ester con Los Cernícalos, a un costado del Jardín Infantil ‘Las Ovejitas del Alto’, existen unos focos halógenos que fueron instalados en su momento con el propósito de mejorar la iluminación y brindar mayor seguridad al sector. Actualmente, estos focos no están funcionando, por lo que solicito que puedan ser revisados. Finalmente, en otro sector de Ovejería, específicamente en calle Santa Regina, en la población Juan Pablo II, frente al número 5, existe un pasaje bastante corto al que la iluminación no llega adecuadamente. En su oportunidad, la Municipalidad instaló focos halógenos en el lugar, pero actualmente tampoco estarían funcionando. Los vecinos me han consultado si es posible que se realice una revisión de estas luminarias y, de ser necesario, que sean reparadas o repuestas.”

10.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “También quisiera consultar respecto de la Tarjeta Vecina. Creo que quienes estamos presentes en esta sesión no contamos con mayor información al respecto. Por lo tanto, si es posible, agradecería que nos pudieran enviar información por correo electrónico, para conocer con mayor detalle sus características y beneficios, sin extendernos demasiado en este punto.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Tengo información respecto de la Tarjeta Vecina, cuyo lanzamiento está programado para el día 17 de agosto. En esta primera etapa se contempla la entrega de 20.000 tarjetas. La solicitud podrá realizarse de manera presencial y también a través de la página web de la Municipalidad. Actualmente, la plataforma aún no se encuentra operativa, pero debería estar habilitada durante esta semana. La tarjeta contempla distintos beneficios y descuentos en establecimientos y servicios asociados. Entre ellos, se encuentra la Clínica Alemana, además de ópticas y diversos servicios especializados, como terapia ocupacional, psicología, entre otros. Los distintos beneficios y establecimientos asociados serán dados a conocer oficialmente el mismo día del lanzamiento. Respecto de la consulta sobre las luminarias, don Henry puede responder.”

SEÑOR HENRY MARILAF: “Buenas tardes. Creo que el día viernes vamos a concurrir a revisar estas situaciones. Después de la sesión, don Jaime, me puede indicar los puntos específicos que señaló, para que podamos ir a terreno y verificar cada uno de ellos.”

11.- CONSEJERA ROSANA CASAS: “Hace varias sesiones del COSOCI se planteó la posibilidad de reforestar algunos sectores de Francke. Me gustaría saber en qué estado se encuentra esa propuesta, si tuvo acogida o si se encuentra todavía en evaluación. La inquietud surge principalmente por los niveles de contaminación atmosférica que tenemos en Francke. No sé cómo será la situación en otros sectores de la ciudad, pero en Francke el problema es bastante importante. Una de las medidas que podría contribuir a mitigar, aunque sea parcialmente, los efectos de la contaminación es la

plantación de árboles. Por eso, quisiera saber si esta propuesta tuvo alguna acogida, si se está evaluando o si existe algún avance al respecto.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “En este momento no tengo la información específica para darle una respuesta inmediata, pero déjeme realizar las consultas correspondientes. Lo que sí sé es que la DIRMAAO, en años anteriores, ya ha realizado trabajos de reforestación en el Parque Francke, donde se han plantado árboles nativos. Ahora, si la consulta se refiere específicamente a la plantación de árboles en calles, plazas u otros espacios del sector poblacional, tendría que realizar la consulta directamente a la DIRMAAO para conocer la factibilidad y el estado de esa propuesta.”

CONSEJERA ROSANA CASAS: “La idea es precisamente hacerlo en las calles y en las plazas que existen en el sector. En el Parque Francke la situación es distinta, porque se trata de un área ubicada dentro del sector, pero lo que necesitamos es arborización donde vive la población. Ahí es donde nos faltan árboles. Lo vuelvo a reiterar, principalmente por el tema de la contaminación, pero también pensando en el verano, por la sombra y el follaje que pueden proporcionar, además de contribuir a hermean el sector. Si estamos en el sur, deberíamos vivir como en el sur y no continuar eliminando tantos árboles. Es cierto que, con la llegada de nuevas poblaciones, ha aumentado considerablemente la cantidad de habitantes, pero ha existido poca incorporación de arborización. A largo plazo, esto nos puede traer consecuencias aún mayores de las que ya estamos enfrentando.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Déjeme revisar dónde fue derivada su consulta. Lo más probable es que haya sido enviada a la DIRMAAO. Entiendo que ellos deben responder dentro de un plazo de 15 días, por lo que en la próxima sesión del COSOCI deberíamos contar con información al respecto.”

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Sí. Y, como señalé el día en que planteé este tema, no se trata solamente de plantar árboles, sino también de asegurar su mantención. Podemos realizar una plantación ahora y tener un resultado muy positivo, pero si durante el verano no se les proporciona agua, finalmente los árboles se pierden. Por eso, sería muy importante que el programa contemplara también su mantención, especialmente el riego periódico. Muchas gracias.”

ALCALDE (S), SEÑOR REGNER PAREDES: “Que la DIRMAAO nos informe al respecto.”

12.- CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Este es un dato de utilidad respecto de la campaña de recolección de alimentos que está llevando a cabo la Corporación Rahue, en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Con el permiso de todos ustedes, enviaré la información al grupo de WhatsApp, para que puedan conocer los detalles y, de esta manera, contribuir a su difusión. La campaña se desarrollará desde mañana, viernes, hasta el 21 de agosto. El lugar de recepción de las donaciones será la Casa del Folclor, en los siguientes horarios: de 11:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Invito a todos quienes puedan colaborar a sumarse a esta iniciativa. Muchas gracias.”

13.- SEÑORA VICEPRESIDENTA (A) JOVINA VILLEGAS: “Voy a aprovechar la oportunidad para plantear una situación. Al parecer, hoy

no se encuentra presente don Sixto Salazar, de Medio Ambiente. En la sesión anterior solicité la poda de unos árboles ubicados a orillas del río, en las inmediaciones del puente San Pablo, cuyas ramas representan un peligro para los vecinos. No sé cómo, después del temporal que tuvimos, no cayeron sobre la vivienda cercana. Don Sixto me solicitó que le enviara fotografías para poder evaluar la situación, pero todavía debo conseguir su número de teléfono para hacérselas llegar. Se trata de árboles de plátano oriental, cuya madera es bastante blanda, y tengo entendido que hace varios años no se realiza la poda correspondiente. En algunas ocasiones, cuando las ramas han alcanzado o interferido con los cables eléctricos, personal de SAESA ha concurrido a cortar únicamente las ramas que afectan el tendido eléctrico. Esta situación también ha provocado problemas de suministro, como bajas de voltaje y falta de iluminación en las calles de ese sector. A lo anterior se suma que nuevamente tenemos problemas de iluminación en la Plaza Ejército, que se encuentra parcialmente a oscuras. No sé si esto se debe a los efectos de los temporales o a daños provocados por terceros, ya que en algunas ocasiones también han cortado o dañado las instalaciones eléctricas. He llamado, al igual que algunos vecinos, a SAESA para informar de esta situación. Nos señalan que concurrirán a revisar, pero finalmente no lo hacen y nos indican que debemos comunicarnos con la Municipalidad. También hemos realizado algunos llamados a Seguridad Pública. Entendemos que durante los días del temporal pudieron haber estado sobrepasados debido a la emergencia y que gran parte del personal se encontraba desplegado en terreno, razón por la cual tampoco fue posible obtener respuesta telefónica. Esperemos que ahora que las condiciones climáticas han mejorado se puedan retomar estas situaciones y realizar los trabajos correspondientes, tanto respecto de la poda de los árboles como de la reposición y revisión de las luminarias. Eso sería todo. Muchas gracias.”

14.- ALCALDE (S) SEÑOR REGNER PAREDES: “Antes de finalizar, y a propósito de lo que me recordó don Carlos González, quisiera informar que el Gobierno Regional aprobó, hace aproximadamente dos semanas, seis proyectos para nuestra comuna. Por lo tanto, quisiera solicitar a don Carlos que pueda dar a conocer estos proyectos, con el propósito de que todos ustedes tengan conocimiento de las iniciativas que fueron aprobadas y de los recursos destinados a su ejecución.”

Se integra a la mesa don Carlos González Uribe, Director de la Secplan (S).

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, consejeras y consejeros. Hace aproximadamente dos semanas, el señor Alcalde participó en una reunión del CORE Provincial, instancia a la que asistimos para abordar principalmente el proyecto del Estadio Quinto Centenario. En esa oportunidad, realizamos la defensa de la iniciativa y expusimos sus antecedentes ante las respectivas comisiones. Posteriormente, el día miércoles, el proyecto fue presentado ante el pleno del Consejo Regional para su votación. Finalmente, el proyecto del Estadio Quinto Centenario fue aprobado por unanimidad. Por lo tanto, actualmente estamos a la espera del convenio mandato, tal como lo había señalado anteriormente el señor Alcalde. Ese mismo día nos enteramos de que el gobernador regional había solicitado recursos a nivel central, por un monto de aproximadamente \$4.700 millones, destinados a contribuir a la generación de empleo en las distintas comunas de la Región. En ese contexto, se acordó financiar proyectos de la cartera de iniciativas menores a 5.000 UTM. En total, fueron aprobados 17 proyectos para distintas comunas de la Región, de los cuales cinco

corresponden a la comuna de Osorno. Esto significa que logramos obtener aproximadamente \$1.500 millones adicionales para nuestra comuna. Quisiera dar a conocer los proyectos que forman parte de este listado. Ya hemos recibido los convenios mandato de tres de ellos, los que deberán ser firmados por el señor Alcalde, y esperamos que los restantes lleguen durante los próximos días.

Los proyectos aprobados son los siguientes:

- **Centro Comunitario Santísima Trinidad.**
- **Veredas del Esfuerzo II.**
- **Veredas David Rosas.**
- **Multicancha Techada Alto Esperanza, en Ovejería Alto.**
- **Multicancha Moyano.**

Respecto del Centro Comunitario Santísima Trinidad, en su momento había sido anunciado con financiamiento, pero finalmente se utilizaron estos nuevos recursos provenientes del nivel central, que son adicionales a los contemplados originalmente en el presupuesto regional. Por lo tanto, los recursos que estaban considerados inicialmente en el presupuesto regional para este proyecto podrían ser reasignados a otra iniciativa de la comuna. En cuanto al proyecto de Veredas David Rosas, posiblemente corresponde al sector donde se planteó hace un momento la necesidad de una bajada, ya que este proyecto contempla la construcción de muros de contención, por lo que se trata de una iniciativa bastante importante. Lo mismo ocurre con el proyecto de Veredas del Esfuerzo II, que también contempla la construcción de muros de contención. Además, se encuentra la Multicancha Techada Alto Esperanza, ubicada en Ovejería Alto, y la Multicancha Moyano. En definitiva, estamos muy satisfechos con el resultado obtenido. De los \$4.700 millones disponibles para proyectos de este tipo a nivel regional, logramos obtener aproximadamente un tercio de esos recursos para la comuna de Osorno, lo que representa una cifra muy significativa en comparación con el resto de las comunas. Así que fuimos por un proyecto y finalmente volvimos con seis.”

15.- CONSEJERO JOSÉ FERRADA: “Quisiera plantear una consulta que me han realizado algunos vecinos de Ovejería Alto, específicamente respecto de la calle que conecta con Santa Filomena. En la población Juan de Guajardo se ejecutó un proyecto de aceras que abarcó prácticamente toda la población, con trabajos de muy buena calidad y que han quedado bastante bien. Sin embargo, existe una última calle que no fue intervenida y que actualmente continúa sin pavimentación. Hoy se acercaron dos vecinas que tienen sus propiedades en ese sector y me consultaron por qué esa calle no fue incluida en los trabajos. Entiendo que se trata del tramo que actualmente corresponde a un camino de tierra.”

SEÑOR CARLOS GONZÁLEZ: “Entiendo que ese proyecto todavía no ha finalizado y que aún no ha sido recibido oficialmente. Por lo tanto, sería conveniente esperar a que concluya para verificar si ese tramo está incorporado o no dentro del proyecto. Si finalmente no está incluido, probablemente se debe a que, en su momento, ese sector no se encontraba dentro del polígono considerado en el proyecto que fue presentado y aprobado por el SERVIU. Sin embargo, esto no impide que, posteriormente, se pueda elaborar un nuevo proyecto para intervenir y reponer las aceras que hayan quedado pendientes.”

CONSEJERO JOSÉ FERRADA: “En ese sector se ven afectadas dos poblaciones. Para solicitar la pavimentación de esa acera, es necesario que ambas poblaciones presenten la solicitud conjuntamente o cómo podrían realizarla”.

SEÑOR CARLOS GONZÁLEZ: “Cualquier Junta de Vecinos puede presentar y elevar la solicitud correspondiente.”

CONSEJERO JOSÉ FERRADA: “Muchas gracias. Entonces, pueden realizar la solicitud cualquiera de los dos sectores.”

SEÑORA VICEPRESIDENTA (A), JOVINA VILLEGAS: “Bien. Si no hay más intervenciones, damos por terminada la sesión. Muchas gracias a todos por su presencia. Les deseo un buen regreso a sus hogares y que lleguemos todos bien.”

Finalmente, la señora Vicepresidenta (A), habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.15 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares, señora Alejandra Lemuy Lemuy; señora Sandra Paola Licán Borquez; señora Ana Vargas Paillahueque; señor Sergio Willer Daniel; señora Catherine Carol Rojas Gutiérrez; señor Eduardo Paredes Gallardo; y el señor José Milanca Milanca, quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeros (as) Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, la señora Vicepresidenta (A) y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY

.....
2. JUANA VELASQUEZ URREA

.....
3. LUIS PROBOSTE ARCOS

.....
4. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ

.....

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. ROSANA CASAS PEÑA
-

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES
-
2. JOSE FERRADA CAMPOS
-
3. ANA NEGRON ROJEL
-
4. PATRICIO RIFFO LINCO
-

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. JOSE CACERES MARTINEZ
-
2. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN
-
3. CARMEN AREVALO ZUÑIGA
-
4. LEOPOLDO ROJAS LIBANO
-

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN
-

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. MARÍA HERNANDEZ CHACÓN
-
2. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA
-

IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JORGE VESPERINAS DÍAZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV. SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTE

**JOVINA VILLEGAS DELGADO
VICEPRESIDENTA (A)**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**